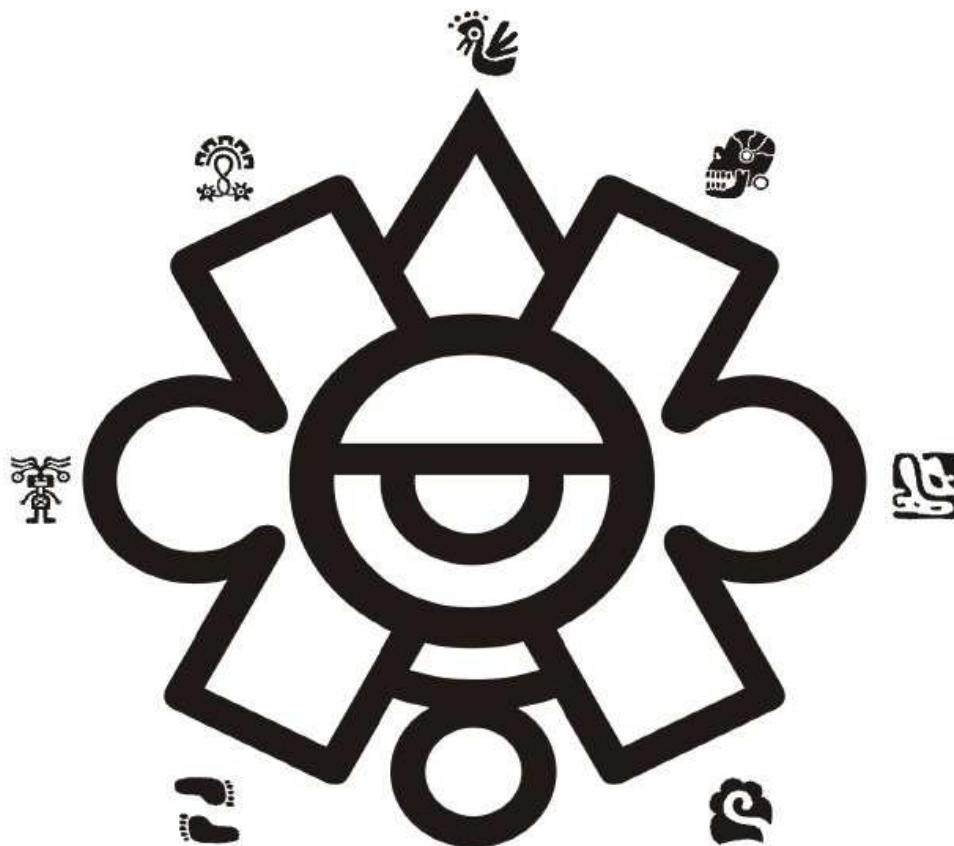




# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



## FOLLETO INFORMATIVO Y REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE LA ENAH

2010



## ÍNDICE

		Pág.
I.-	SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN	3
II.-	REGISTRO DE ASPIRANTES	4
III.-	CICLO DE CONFERENCIAS	5
IV.-	CURSO PROPEDEÚTICO	6
V.-	EXAMEN DE ADMISIÓN	7
VI.-	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS E INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	10
VII.-	SESIÓN INTRODUCTORIA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	11
VIII.-	INICIO DE CLASES	11
	RELAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE LA ENAH	12



## I. SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

Del 1º al 14 de febrero de 2010, deberás enviar un correo electrónico a una de las siguientes direcciones ***enah@inah.gob.mx*** o ***admission.enah.lic2010@gmail.com*** indicando **ENAH 2010** en asunto del correo y adjuntando la siguiente información:

- 1.- Nombre completo tal cual aparece en tu acta de nacimiento.
- 2.- La siguiente documentación digitalizada en formato PDF, JPG o GIF

- Acta de nacimiento. Por ambos lados si procede
- Certificado de educación media superior debidamente legalizado Si tu certificado lo emite alguna institución educativa pública o privada del Distrito Federal, no necesita estar legalizado. Si tu certificado lo emite una institución de cualquier estado de la República deberás enviarlo debidamente legalizado por el Gobierno de ese estado a menos de que ese certificado lo emita la SEP y así esté especificado. Si no has concluido el bachillerato y te encuentras estudiando el último semestre, envía una constancia de estudios.
- Una fotografía digitalizada tamaño infantil, reciente, de frente y sólo el rostro

Si eres **estudiante extranjero**, envía acta de nacimiento (legalizada por el consulado mexicano en el país de origen) y el certificado de educación media superior o equivalente legalizado por el consulado mexicano en el país de origen o acuse de recibo de la Dirección de Revalidación de Estudios de la SEP en México. También envía tu documento migratorio vigente si es que cuentas con él.

La fecha y hora límite para recibir la información será el 14 de febrero de 2010 a las 23:59 hrs., hora local de la Ciudad de México.

Del 2 al 19 de febrero, se te enviará, a vuelta de correo, el Visto Bueno en caso de contar con todos los requisitos para iniciar el proceso de registro recibiendo nombre de usuario y contraseña para ingresar a la ENAH Virtual <http://www.enahcampusvirtual.org.mx/>

Si por cualquier razón no tienes acceso a equipos de cómputo o Internet, puedes acudir a las instalaciones de la ENAH y en la Sala de Cómputo, ubicada en el primer piso del edificio de la Biblioteca, podrás realizar el procedimiento.

**IMPORTANTE:** Cada aspirante deberá enviar la documentación mediante su propia y única cuenta de correo. No se recibirá documentación de dos o más aspirantes en la misma cuenta ni documentación de un aspirante que la envíe mediante dos cuentas distintas.



## II. REGISTRO DE ASPIRANTES

El registro de aspirantes se realizará los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2010 y, para poder registrarte, deberás asegurarte de haber recibido el Visto Bueno de tu documentación y tu número de aspirante.

Una vez que hayas recibido el Visto Bueno, realiza las siguientes actividades para registrarte:

1. Efectúa el pago de la cuota de recuperación por el Examen de Admisión, la cual es de **\$350.00** (Trescientos cincuenta pesos 00/100 MN) en cualquier sucursal del Banco Nacional de México **BANAMEX**, a nombre del **INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**, al número de cuenta **3615-5** sucursal **870**, referencia **71000059**. Asegúrate de que el banco selle la ficha al realizar el pago. ***El pago de esta cuota no genera derechos de inscripción como estudiante y no es reembolsable.***
2. Escribe, con tinta negra y letra legible, tu nombre completo y número de aspirante en la ficha de depósito sin invadir el texto. No escribas al reverso de la ficha.
3. Fotocopia la ficha de depósito con los datos anteriores. Conserva el original y la copia de la ficha ya que se te requerirán el día del examen de admisión.
4. Digitaliza la ficha de depósito en formato PDF, JPG o GIF y envíala a la ENAH mediante el correo electrónico ***enah@inah.gob.mx*** o ***admission.enah.lic2010@gmail.com*** indicando **ENAH 2010 pago** en asunto del correo. La fecha y hora límite para recibir esta información es el 26 de febrero de 2010 a las 23:59 hrs., hora local de la Ciudad de México.

Si eres **estudiante extranjero** y no radicas en la República Mexicana, el pago de la cuota de recuperación lo podrás realizar un día antes del examen de admisión y seguir los pasos anteriores. Si es tu caso, envía un correo electrónico explicando tu situación a ***enah@inah.gob.mx*** o ***admission.enah.lic2010@gmail.com*** indicando **ENAH 2010 pago** en asunto del correo, del 22 al 26 de febrero.

5. Ingresa a la ENAH Virtual <http://www.enahcampusvirtual.org.mx/> escribiendo, en los campos de nombre y contraseña, tu número de aspirante. El mismo número en ambos campos. Una vez que ingreses a la página, podrás cambiar la contraseña.
6. Responde el "Cuestionario Socioeconómico y de Antecedentes Escolares".
7. Elige modalidad para realizar el Curso Propedéutico, ya sea en línea o presencial. Una vez que elijas la modalidad **NO HABRÁ CAMBIOS.** El cupo para el Curso Propedéutico Presencial es limitado.

La fecha y hora límite para recibir la información es el 26 de febrero de 2010 a las 23:59 hrs., hora local de la Ciudad de México.



Del 8 al 12 de marzo de 2010, se te enviará, a vuelta de correo, tu comprobante credencial.

Realiza las siguientes actividades al recibirlo:

1. Imprime tu Comprobante Credencial en una hoja tamaño media carta y con tinta negra. La fotografía la puedes imprimir a color. Asegúrate de que todas las partes del Comprobante Credencial queden dentro de la impresión.
2. Firma en el espacio correspondiente.
3. Enmica tu Comprobante Credencial.
4. Conserva tu Comprobante Credencial, ya que deberás mostrarlo en los diversos eventos del proceso de admisión.

### III. CICLO DE CONFERENCIAS

Se hace una cordial invitación a los aspirantes, para asistir al **Ciclo de Conferencias "Introducción a las Disciplinas Antropológicas e Históricas"** que tiene como finalidad dar a conocer la práctica profesional, el campo laboral y el plan de estudios de cada una de las disciplinas antropológicas e históricas que se imparten en la ENAH. Este ciclo de conferencias se llevará a cabo los días viernes, en el Auditorio "Román Piña Chán", en dos turnos: de 10:00 a 12:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs., conforme al siguiente calendario:

FECHA	CONFERENCIA
Marzo 19	Antropología Física
Marzo 26	Antropología Social
Abril 16	Arqueología
Abril 23	Etnohistoria
Mayo 7	Etnología
Mayo 14	Historia
Mayo 21	Lingüística

La asistencia al Ciclo de Conferencias **no es obligatoria** sin embargo, resulta de suma utilidad acudir a ellas para conocer, de manera general, en qué consisten cada una de las licenciaturas de la ENAH y tener más información para elegir estudiar alguna de ellas.

Se les solicita a los aspirantes que asistan al Ciclo de Conferencias, portar su Comprobante Credencial con fotografía.

En el campus virtual de la ENAH, se pondrá a la disposición de los aspirantes, el audio de cada conferencia, el lunes siguiente a su presentación.



## IV. CURSO PROPEDÉUTICO

El Curso Propedéutico es una actividad académica diseñada especialmente para apoyar a los aspirantes en su estudio preparatorio para el examen de admisión. El Curso Propedéutico es de carácter **opcional**, es decir, **no es obligatorio** sin embargo, es recomendable valorar las posibilidades de cursarlo con el fin de obtener un mejor resultado en el examen de admisión.

El Curso Propedéutico se implementará en dos modalidades: Presencial y en Línea

- La modalidad **presencial** se llevará a cabo en las instalaciones de la ENAH los días sábados 20 y 27 de marzo, 17 y 24 de abril, 8, 15 y 22 de mayo de 2010 de 9:00 a 13:00 hrs., en donde profesores especialistas de cada disciplina antropológica, impartirán clase con base en los contenidos de la Guía de Estudio para el Ingreso a las Licenciaturas de la ENAH Generación 2010. La Guía de Estudio impresa se entregará únicamente a los aspirantes que se encuentren registrados en la modalidad presencial. A partir del lunes 15 de marzo en el Departamento de Planeación Académica y en la página Web de la ENAH: [www.enah.edu.mx](http://www.enah.edu.mx), se publicarán las listas por grupo y salón, en donde se impartirá el Curso Propedéutico Presencial. Los aspirantes deberán portar su Comprobante Credencial durante su asistencia al curso.
- La modalidad en **línea** se realizará a través de la pág. de la ENAH [www.enah.edu.mx](http://www.enah.edu.mx) en un portal virtual, al cual se podrá ingresar con el número de aspirante, a partir del sábado 20 de marzo de 2010. La Guía de Estudio para el Ingreso a las Licenciaturas de la ENAH Generación 2010, se podrá consultar e imprimir desde el portal. Los aspirantes inscritos al Curso Propedéutico Presencial que estén interesados en reforzar su aprendizaje preparatorio al examen, podrán ingresar a la ENAH Virtual <http://www.enahcampusvirtual.org.mx/> y realizar los ejercicios de autoevaluación que se pondrán a la disposición.

La asistencia a la proyección de la película: “África Salvaje” constituye una de las actividades sugeridas en el Módulo de Etnología de la Guía de Estudio. Esta película se proyectará el día lunes 24 de mayo de 2010, en el Auditorio “Román Piña Chán” en dos turnos: matutino de 10:00 a 12:00 hrs. y vespertino de 16:00 a 18:00 hrs.

Al finalizar el Curso Propedéutico presencial o en línea, se encontrará disponible en la ENAH Virtual, un “Examen Simulacro” con el propósito de que los aspirantes evalúen su nivel de conocimientos sobre el contenido de la Guía de Estudio para el Ingreso a las Licenciaturas Generación 2010.



## V. EXAMEN DE ADMISIÓN

### ANTES DEL EXAMEN

- Asegúrate del día, la hora y el lugar en que presentarás el examen conforme a los datos contenidos en los listados que se publicarán en la página web de la ENAH [www.enah.edu.mx](http://www.enah.edu.mx) y en el Departamento de Planeación Académica, a partir del 26 de mayo de 2010.
- Acude previamente al lugar en donde realizarás el examen. Esto te dará la ventaja de llegar al sitio correcto cuando lo presentes.
- Evita que familiares o amigos te acompañen al lugar de aplicación del examen, debido a que se carece de áreas de espera y de lugares disponibles para el estacionamiento.

Los documentos que se deberán llevar para tener **derecho a examen**, son:

- Comprobante credencial con fotografía.
- Identificación vigente con fotografía. Se aceptará únicamente: Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar, pasaporte, licencia de manejo o credencial oficial de la escuela donde estudias.
- Original y copia de la ficha de depósito que ampara el pago de la cuota de recuperación, con nombre y número de aspirante escrito con tinta negra en el anverso.

Los materiales que requieres para presentar el examen son:

- Dos lápices del Núm. 2 con punta
- Un sacapuntas.
- Una goma de borrar suave (blanca o de migajón).
- Un bolígrafo de tinta azul o negra.

Limitate a llevar exclusivamente los objetos ya indicados. Si llevas otras pertenencias las tendrás que dejar en la entrada del lugar en donde se aplicará el examen, sin responsabilidad para la Escuela.



## PARA PRESENTAR EL EXAMEN

- El examen de admisión se realizará el **sábado 29 de mayo de 2010 de 9:00 a 13:00 hrs.** en la sede que se indicará en las listas para el examen a publicarse el **26 de mayo** en el Departamento de Planeación Académica de la ENAH y en la página Web de la ENAH **[www.enah.edu.mx](http://www.enah.edu.mx)**
- Preséntate a las **8:00 hrs.** para la revisión de documentos.
- Asegúrate de dirigirte al lugar indicado, de acuerdo con las listas emitidas en la página Web de la ENAH y por el Departamento de Planeación Académica.
- Una vez que haya iniciado el examen, no se permitirá el acceso a quienes arriben con demora.
- Atiende a las indicaciones del Asistente Aplicador, quien es responsable de que el examen se aplique correctamente.
- **Apaga tu celular**
- Si copias o alteras el orden, se cancelará tu examen.
- **Verifica que el número de aspirante** impreso en la hoja de respuestas que se te entrega, corresponda al que se indica en tu Comprobante Credencial.
- Asegúrate de **indicar** en la hoja de respuestas, **la licenciatura y turno de preferencia**. No habrá cambios después.

## ESTRUCTURA DEL EXAMEN

El examen está constituido por preguntas de opción múltiple con cuatro posibilidades de respuesta, siendo una de ellas la correcta. Tiene un total de 120 preguntas y está organizado en dos secciones:

- Conocimientos específicos relacionados con las siete disciplinas que imparte la ENAH: Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnohistoria, Etnología, Historia y Lingüística. Estos conocimientos están basados en la Guía de Estudio para el Ingreso a las Licenciaturas Generación 2010. Esta sección comprende 105 preguntas.
- Comprensión de lectura, referida a la demostración del dominio de conceptos básicos y el manejo de vocabulario, procesos de conocimientos, comprensión y estructuración lógica propios del nivel medio superior. Esta sección comprende 15 preguntas.

El examen se integra por dos documentos:

1. Un **Cuadernillo** que contiene las preguntas de cada sección y las lecturas correspondientes.
2. Una **Hoja de Respuestas** que contiene datos cuya veracidad debes revisar cuidadosamente, donde se anota la opción elegida para cada pregunta. Cerciórate que tu nombre y número de aspirante escritos, correspondan a los del Comprobante Credencial con fotografía. Cualquier discrepancia, repórtala inmediatamente al Asistente Aplicador.



## RECOMENDACIONES PARA CONTESTAR EL EXAMEN

Dispones de cuatro horas, tiempo considerado suficiente para contestar las preguntas y revisar las respuestas.

- El examen de admisión no es un concurso de rapidez. Tómate el tiempo suficiente para contestar, rectificar y/o ratificar las respuestas, sin exceder el tiempo establecido.
- Realiza la lectura de cada pregunta hasta identificar exactamente lo que se pide. Si no logras captar el objetivo de la pregunta, pasa a la siguiente.
- Después de haber leído la pregunta e identificado lo que se solicita, trata de encontrar la respuesta correcta, antes de ver las opciones que se presentan.
- Después, corrobora mentalmente la respuesta dada con las opciones presentadas en el examen. Utiliza los conocimientos y el razonamiento. Ambos son fundamentales para resolver las preguntas.
- Después de haber contestado todas las preguntas posibles en el primer intento y de acuerdo al tiempo establecido para resolver el examen, regresa a las preguntas pendientes de contestar.

## CÓMO LLENAR LA HOJA DE RESPUESTAS

Para cada pregunta, la hoja presenta cuatro círculos correspondientes a cada una de las cuatro diferentes opciones de respuesta.

- Llena completamente con lápiz el círculo de la opción que seleccionaste. Por ejemplo,

CORRECTO     

INCORRECTO   

- Llena un solo círculo por cada pregunta. En caso de llenar más de uno, la respuesta se invalida.
- No realices otras anotaciones en la hoja de respuestas.
- Cada vez que llenes el círculo correspondiente a la opción seleccionada, verifica que el número de respuesta coincida con el de la pregunta. En particular, cuando no contestes alguna pregunta, asegúrate de dejar en blanco los círculos correspondientes a ella con el fin de evitar un posible desplazamiento que afecte el orden de las respuestas.
- En caso de equivocación, borra totalmente la marca para evitar que la computadora lo registre como una respuesta doble, lo que la invalida automáticamente. La hoja no deberá tener enmendadura o raspadura alguna. No dobles ni arrugues la hoja de respuestas.



## AL TERMINAR EL EXAMEN

- Firma tu hoja de respuestas con bolígrafo de tinta negra o azul.
- Entrega el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas, al Asistente Aplicador.
- Asegúrate de firmar la lista de entrega de examen y recoger tu Comprobante Credencial.

## VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS E INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

- El domingo 25 de julio de 2010 en un periódico de circulación nacional, en la página web del INAH: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx), en la página web de la ENAH: [www.enah.edu.mx](http://www.enah.edu.mx) y en la Aldea de la ENAH: <http://aldea.enahcampusvirtual.org.mx/>, se publicarán los resultados del examen de admisión. Estos resultados son definitivos e inapelables.
- Para tener derecho a inscripción, el aspirante deberá presentar su Comprobante Credencial, credencial oficial vigente (Credencial del IFE, Cartilla de Servicio Militar, pasaporte o credencial de la escuela de procedencia), original y copia del acta de nacimiento, original y copia del certificado de enseñanza media superior y dos fotografías recientes, iguales, tamaño infantil, en blanco y negro o a color, con el nombre completo escrito al reverso. Los aspirantes extranjeros deberán anexar el original y copia del documento migratorio vigente.
- La inscripción de los aspirantes aceptados como alumnos se llevará a cabo en las ventanillas de Servicios Escolares los días 26, 27 y 28 de julio de 2010 de las 10:00 a las 13:00 hrs. y de 15:00 a las 17:00 hrs.
- La inscripción será en el siguiente orden:

FECHA	LICENCIATURA
Lunes 26	Antropología Social y Lingüística
Martes 27	Antropología Física, Etnohistoria y Etnología
Miércoles 28	Historia y Arqueología



## VII. SESIÓN INTRODUCTORIA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

El viernes 6 de agosto de 2010 se llevará a cabo la Sesión Introductoria para Alumnos de Nuevo Ingreso a las Licenciaturas donde se les informará sobre los diversos servicios académico - administrativos que les ofrece la ENAH.

Esta sesión tendrá verificativo en el Auditorio "Román Piña Chán", de las 9:00 a las 13:00 hrs. para el turno matutino y de las 17:00 a las 20:00 hrs. para el turno vespertino

## VIII. INICIO DE CLASES

El inicio de clases para todos los alumnos de las licenciaturas de la ENAH será el día lunes 9 de agosto de 2010



## REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE LA ENAH

**ART. 1** Para ingresar a las licenciaturas de la ENAH es indispensable:

- a) Haber concluido con calificación aprobatoria el ciclo escolar inmediato anterior a la licenciatura.
- b) Solicitar registro al proceso de selección de acuerdo con los procedimientos establecidos en la convocatoria.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección que comprenderá una prueba escrita la cual deberá realizarse en la fecha indicada en la convocatoria.
- d) Haber entregado la documentación original completa y, en su caso, legalizada.

### **SELECCIÓN**

**ART.2** Los aspirantes son seleccionados como alumnos de nuevo ingreso habiendo aprobado el examen del concurso de selección en estricto orden de escalafón, respetando la oferta de cupo máximo por cada licenciatura.

**ART. 3** Para seleccionar alumnos en caso de empate en la cantidad de aciertos en el límite inferior para ingresar, se usarán los siguientes criterios:

- a) Los aciertos obtenidos en el área del examen que corresponde a la licenciatura por la que se opta.
- b) El promedio obtenido en educación media superior, dando prioridad al más alto. En caso de diferentes escalas de calificación, se establecerá una regla de proporción entre la calificación mínima y la máxima aprobatoria.
- c) Los aciertos obtenidos en el área del examen que corresponde a lectura de comprensión.
- d) Después de la aplicación de estos criterios, si persiste el empate, ingresarán todos los aspirantes que se encuentren en igualdad de condiciones, aún cuando se exceda el cupo máximo ofrecido por cada licenciatura

**ART. 4** Para la asignación de turno de los aspirantes aceptados como alumnos, se dará prioridad a la solicitud del aspirante y, en caso de rebasar la capacidad ofrecida, se ubicará en el turno disponible. Sólo se aceptarán cambios de turno por permuta que se deberá autorizar por la Jefatura de Carrera respectiva. En ningún caso el turno elegido podrá ser tomado como criterio de selección.

**ART. 5** La lista definitiva de aspirantes admitidos como alumnos será validada por la División de Licenciaturas en conjunto con las jefaturas de carreras, siguiendo los procedimientos establecidos.



**ART. 6** El resultado del examen de admisión es definitivo e inapelable.

**ART. 7** Ninguna solicitud de admisión será aceptada en caso de:

- a) No entregarse dentro de los plazos y forma previstos en la convocatoria.
- b) No cumplir con los requisitos formales o presentar documentos falsos.
- c) Estar inscrito en otra licenciatura o programa dentro de la misma Institución y no tener registrado el proyecto de tesis como se establece en el artículo 112 del Reglamento de Licenciaturas.

**ART. 8** Para el ingreso, no se aceptarán solicitudes de cambio de licenciatura.

**ART. 9** Los aspirantes que sean admitidos como alumnos adquirirán la condición de alumnos con todas las obligaciones y derechos que establecen los reglamentos y disposiciones de la ENAH.

### **CONVOCATORIA**

**ART. 10** La convocatoria deberá incorporar los siguientes rubros:

- a) requisitos de documentación
- b) procedimiento de registro
- c) fechas del curso propedéutico
- d) fecha de examen de admisión
- e) cupo máximo por licenciatura y turno
- f) fecha de inicio de clases
- g) lugar y fecha de publicación de resultados

### **MATRÍCULA**

**ART. 11** Las Academias serán las encargadas de presentar las propuestas de modificación en el cupo de ingreso para cada licenciatura, para ser evaluadas y, en su caso, aprobadas por los órganos colegiados.

### **REVALIDACIÓN**

**ART.12** Para efectos de revalidación o equivalencia se deberán seguir los lineamientos definidos por la Secretaría de Educación Pública y observar el instructivo que para ese efecto emita el Departamento de Servicios Escolares de la ENAH.

**ART. 13** Los aspirantes admitidos como alumnos que cuenten con otros estudios a nivel superior, podrán solicitar la revisión del plan de estudios del que provienen para verificar la pertinencia de la equivalencia de estudios.



**ART.14** La elaboración de planes de revalidación y tablas de equivalencia y su aplicación serán responsabilidad del jefe de carrera con base en las normas establecidas.

**ART. 15** La aplicación del presente reglamento será atribución directa del Comité de Admisión integrado por el Secretario Académico, el Jefe de la División de Licenciaturas, los Jefes de todas las licenciaturas, el Jefe del Departamento de Planeación Académica y el Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

**ART. 16** Los puntos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Consejo Académico.